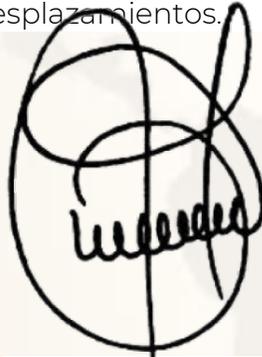


	POLITICA SEGURIDAD VIAL	CÓDIGO: GGE-DOC-02
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSION: 04
	GERENCIA GENERAL	REVISIÓN: 04-03-2024

SEGURIDAD LOGRO LTDA, como empresa dedicada a la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada, fija y móvil, con y sin armas, escoltas a personas, mercancías y vehículos, suministro y soporte de medios tecnológicos; en cumplimiento de los requisitos legales aplicables y normas de Tránsito y Transporte vigentes y los requerimientos suscritos y adquiridos con cada uno de los clientes. Mantiene lineamientos de seguridad para los colaboradores que realizan conducción, contratistas y todos aquellos usuarios de la vía, que aportan al cumplimiento del fin misional de la empresa, el respeto por todos y la mejora continua del pesv.

Para cumplir este propósito **SEGURIDAD LOGRO LTDA**, establece:

- Cumplir con la legislación colombiana establecida en seguridad vial.
- Asignar los recursos necesarios para el cumplimiento y ejecución la presente política y el plan estratégico de seguridad vial.
- Establecer estrategias de sensibilización y formación a todos sus colaboradores sobre buenos hábitos y comportamientos como actores viales en todos sus desplazamientos.



Diana E. Sierra Camargo
Representante Legal